cinco o más acciones que con cinco días de anticipación al día de su celebración, las tengan inscritas en el correspondiente registro contable.

Para asistir a la Junta los señores accionistas deberán estar previamente legitimados mediante la correspondiente tarjeta de asistencia, en la que se indicará el número de acciones de su titularidad así como el número de votos que puede emitir.

Nota: Dado el quórum legalmente exigido y la experiencia de convocatorias anteriores, con toda probabilidad la Junta se celebrará en segunda convocatoria.

Asistencia al accionista. Teléfono: 902 11 74 19.

Madrid, 25 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—53.078.

URRELA CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbente)

DOLSAPROM, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales de las sociedades «Dolsaprom, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y «Urrela Construcción y Gestión, Sociedad Anónima», celebradas el 23 de octubre de 2001 en sus respectivos domicilios sociales, acordaron por unanimidad la fusión por absorción impropia de «Dolsaprom, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, por parte de la sociedad «Urrela Construcción y Gestión, Sociedad Anónima», con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, traspasándose a título de sucesión universal la totalidad del patrimonio de la misma a la absorbente, de acuerdo con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya.

Se hace constar el derecho de socios y acreedores de las sociedades intervinientes en esta fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, y que conforme al artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de este mismo acuerdo, los acreedores de las sociedades fusionadas podrán ejercitar su derecho de oposición a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la referida Ley.

Los socios, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones podrán examinar en el domicilio social y obtener la entrega o envío gratuito del texto integro de los acuerdos adoptados, de los Balances de fusión y de los demás documentos indicados en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas. Estos mismos documentos estarán a disposición de los representantes de los trabajadores para su examen en el domicilio social de «Urrela Construcción y Gestión, Sociedad Anónima» y «Dolsaprom, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal.

Bilbao, 23 de octubre de 2001.—El Consejo de Administración de «Urrela Construcción y Gestión, Sociedad Anónima», y el Administrador único de «Dolsaprom, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal.—52.819. 2.ª 29-10-2001

VALLPARADIS PARK UNIVERSITARI, S. A. Sociedad unipersonal

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, que se celebrará, en el domicilio social, el próximo día 15 de noviembre, a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, 16 de noviembre, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Separación y/o nombramiento del representante de la sociedad administradora «Inmobiliaria Aterba, S. A.», con aprobación, en su caso, de su gestión social.

Segundo.—Redenominación del capital social.

Tercero.—Delegación para elevar a públicos los acuerdos que se tomen.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Terrassa, 17 de octubre de 2001.—El Administrador, «Inmobiliaria Aterba, S. A.».—52.512.

VIAJES SILGAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar el día 26 de noviembre de 2001, a las once horas, en el domicilio Las Sinas, sin número, 36620 Villanueva de Arosa (Pontevedra), en primera convocatoria, y al día siguiente, a igual hora, en el mismo local, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación, en su caso, del capital social en la cuantía que la Junta acuerde, así como la conversión a euros y modificación del artículo correspondiente de los Estatutos de la sociedad.

Segundo.—Cambio, en su caso, de los órganos de gobierno de la sociedad, así como modificación del artículo correspondiente de los Estatutos de la sociedad.

Tercero.—Ampliación, en su caso, del objeto social y modificación del artículo correspondiente de los Estatutos de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta autorizando a cualquiera de los Consejeros para su protocolización.

Todo accionista tiene derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos objeto de la presente convocatoria, dentro de los quince días anteriores a la celebración de la Junta, así como a solicitar en ese mismo plazo el envío gratuito de dichos documentos.

Villanueva de Arosa, 11 de octubre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Benito Janeiro Rodríguez.—52.217.

VIDIMAZIONE, S. L. (Sociedad absorbente)

MONINVEST, S. L. (Sociedad absorbida)

Las Juntas generales y universales de las sociedades «Vidimazione, Sociedad Limitada» y «Moninvest, Sociedad Limitada», celebradas el 20 de octubre de 2001, han aprobado la fusión, mediante la absorción de «Moninvest, Sociedad Limitada» por parte de «Vidimazione, Sociedad Limitada», de conformidad con el provecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el día 6 de octubre de 2001. Los socios y acreedores de ambas sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Los acreedores de las dos sociedades podrán oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 21 de octubre de 2001.—Los Administradores únicos de ambas sociedades.—52.265.

1.a 29-10-2001

VIURSA, S. A.

Que por acuerdo de la Junta universal de accionistas, en sesión de fecha 20 de septiembre de 2001, se ha acordado la disolución y liquidación de la sociedad con el siguiente Balance final de liquidación:

_	Pesetas
Activo:	
Tesorería	15.855.321
Total Activo	15.855.321
Pasivo:	
Capital social Reserva legal Reserva voluntaria Beneficio ejercicio	10.000.000 1.331.572 2.054.637 2.469.112
Total Pasivo	15.855.321

Málaga, 20 de septiembre de 2001.—El Liquidador, Juan Antonio Medina Páez.—52.712.

ZIRCONIO COGENERACIÓN, S. A.

Por acuerdo unánime de la Junta universal de 12 de junio de 2001 se redujo el capital en 136.800 euros quedando cifrado en 344.000 euros, disminuyendo el valor de todas las acciones en 17,10 euros, con el fin de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social disminuido por perdidas.

Villarreal, 18 de octubre de 2001.—El Consejo de Administración.—52.243.